

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Departamento de Protección del Patrimonio Cultural

Informe sobre los petroglifos que se encuentran en el río Colorado, Curubandé, Guanacaste

Licda. Leidy Bonilla Vargas
Arqueóloga
Depto. Protección del Patrimonio Cultural

En atención a una denuncia que presentara el señor Felix Zumbado, investigador del Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible de la Universidad de Costa Rica, se realizó una gira al área del río Colorado camino a la comunidad de Curubandé en Guanacaste, para determinar el impacto que los mismos han recibido en cuanto a daños naturales y antrópicos.

Durante la inspección se observaron varios petroglifos en ambas paredes de piedra que bordean el río Colorado. El lugar por su esplendor posee características ambientales y geográficas que fueron aprovechadas en tiempos precolombinos para dejar huellas en bajorelieves de creencias y por sus características es muy viable el que se utilizara en actos ceremoniales.

El acceso a dicho lugar está marcado, al parecer, por el paso de turistas y público interesado en visitar la zona como un atractivo ecoturístico, no obstante, el mismo no está delimitado ni cuenta con rotulación que indique de qué se trata el lugar.



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Departamento de Protección del Patrimonio Cultural

La formación rocosa compuesta por paredes altas y lisas permite el que con astucia se hayan grabado los diseños que se aprecian.



Este tipo de formación rocosa permite el grabado de diseños en bajorelieve.

También se observaron una serie de diseños precolombinos que fueron esbozados en áreas no necesariamente lisas de las rocas, sino donde varios bloques sobrepuestos se juntan. Se aprecian diseños antropomorfos combinados con formas de animales como serpientes estilizadas. Estos por la degradación de la piedra y los elementos contaminantes se están deteriorando y tienden a perderse al irse lavando la superficie rocosa.



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Departamento de Protección del Patrimonio Cultural



Estas fotografías evidencian la oxidación de la roca que hace que el diseño se tienda a perder, al igual que una gran cantidad de contaminación propia del ambiente que unida a elementos de biodeterioro forman una zona oscura. Además de la maleza que crece entre las fisuras y aberturas de las rocas.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Departamento de Protección del Patrimonio Cultural

El biodeterioro se encuentra presente en toda la formación rocosa, es parte de su contexto ambiental y dadas las condiciones naturales del lugar el mismo se seguirá dando.



Hay otro tipo de deterioro que es el antrópico, el ocasionado por las personas del presente, y son los grabados hechos utilizando cuchillas, piedras con punta u otro instrumento con filo, para grabar su “visita”, o bien, “imitar” los diseños precolombinos.

Este tipo daño o vandalismo provoca “un falso histórico” a la vista del turista que no es especialista para determinar entre diseños originales y los hechos actualmente, además de interrumpir en un contexto que no le pertenece.

Por otra parte, también se evidencia el pretender retrabajar algunos diseños precolombinos ocasionando más bien una distorsión del diseño original y la pérdida de integridad el mismo.

A continuación algunos ejemplos:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Departamento de Protección del Patrimonio Cultural



Se observan diseños precolombinos que fueron intervenidos recientemente desfigurando la integridad del mismo y grafitis.



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Departamento de Protección del Patrimonio Cultural



Grabados de elaboración reciente

RECOMENDACIONES

El área si se desea explotar como un recurso ecoturístico debe contar con:

1.- Señalización tanto desde la carretera como dentro del lugar. Que indique: el nombre del río, la comunidad cercana, el respeto al cuidado del mismo, al ser un sitio arqueológico el que no se debe de intervenir ningún elemento que lo distorsione, y sería conveniente contar con vallas de seguridad en algunas áreas peligrosas.

2.- En cuanto a la conservación de los petroglifos y su cuidado, le comento que en este momento se está trabajando con un grupo de especialistas de la Universidad de Costa Rica, de las Escuelas de Química y Microbiología Molecular y Celular, como parte del proyecto de Conservación de las Esferas de piedra del proyecto que tenemos en la zona sur. Este grupo está analizando el biodeterioro que causan las bacterias, los líquenes, las cianobacterias, los insectos, las algas y los hongos, entre otros, para poder producir un biocida que junto con un hidrorrepelente nos permitan darle mantenimiento a este tipo de bienes y preservarlos en el tiempo.

Esperamos contar con los resultados de estos estudios lo antes posible y ponerlos en práctica en los bienes elaborados o intervenidos en tiempos precolombinos, de ahí que lo más importante es que las personas no sigan haciendo intervenciones en las paredes ya que por el momento no es recomendable hacerles un proceso o tratamiento de conservación que en lugar de beneficiar más daño más el diseño o soporte de los petroglifos.

Estaríamos en contacto y mantendríamos dentro de nuestra agenda el realizar el tratamiento una vez que con certeza científica sepamos como atacar el biodeterioro y preservar los bienes a futuro.

3.- Otro aspecto que se pudo observar es la gran cantidad de basura que los turistas dejan en el lugar, desde botellas, bolsas de golosinas y otros, hasta tarros y residuos varios, que

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Departamento de Protección del Patrimonio Cultural

malogran la impresionante vista del lugar. En este sentido sería bueno igual por medio de avisos escritos motivar a los visitantes a recoger los desechos y no dejarlos en el lugar.

4.- Se podría incluir información geológica y de especies florales y de fauna para que el recorrido que es pequeño sea educativo.

5.- Una propuesta de cédulas explicativas si la desean incluir a continuación:

El Pacífico Norte de Costa Rica albergó gran diversidad de grupos precolombinos, que transformaron espacios para albergar poblaciones que se desarrollaron desde cazadores y recolectores (12.000 – 2.000 a.C.) hasta aquellos habitantes que conformaron aldeas (2.000 a.C.-500 a.C.) y grandes centros de población bajo la tutela de un cacique (500 a.C.-1.550 d.C.). En los asentamientos, de acuerdo a las investigaciones arqueológicas, se ha podido determinar que contaban con lugares para las viviendas, para áreas de cementerio, áreas para la siembra, con plazas para realizar ritos comunales o ceremonias especiales, o bien, lugares de reunión e intercambio.

Ello no quitaba que dentro de su entorno también tuvieran lugares especiales a dónde ir a rendir culto a sus dioses o espíritus de la naturaleza, tal sería el caso de este lugar.

Dentro de la mitología indígena hay creencias muy marcadas para rendir culto a entidades de la naturaleza o los poderes sobrenaturales, o bien, a aquellos dioses que rigen los designios de la vida y la muerte. El contar con espíritus protectores que pueden incorporarse dentro de un “shaman” o curandero con cierto simbolismo antropomórfico y abstracto también lo expresaron en grandes formaciones rocosas, como las paredes que encausan este río.

En algunas culturas estas creencias se ven reflejadas en los objetos que elaboraron, o los dibujos que plasmaron en las cerámicas, casos específicos son el culto a la serpiente emplumada o al hombre-mono pintado en algunas vasijas, o con la gran cantidad de metates que representan a los animales más feroces del entorno.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Departamento de Protección del Patrimonio Cultural

El Patrimonio Nacional Arqueológico es un valor de incalculable valor que permita con su estudio dar a conocer el comportamiento de los indígenas precolombinos de Costa Rica, como vivieron, que productos cultivaron, que animales cazaron, cuáles domesticaron, como sepultaron a los individuos, que costumbres tenían, cómo se vestían, que relaciones mantuvieron con otros grupos circundantes, etc., todo ello se puede lograr con el respeto a los sitios precolombinos, como éste, de ahí que el no causarle daño es importante. Cuidémoslo y respetemos la idiosincrasia de nuestros antepasados.

Ley No. 6703 Protección del Patrimonio Nacional Arqueológico.

En resumen el lugar en si guarda un misticismo característico de épocas pasadas que se conjuga con el increíble paisaje, y bien puede ser explotado con fines turísticos y educativos, tomando en consideración que el mismo debe de ser adecuado a una visitación regulada.

Estaremos en contacto como le indiqué y monitorearemos el lugar cada vez que tengamos giras por la zona, sin embargo, si surge algún problema le agradeceré nos lo haga saber de inmediato.

 Archivo